

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 208.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URÍA y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Que habiéndose recepcionado los Decretos Nros. 1796-MGJyC-2017 y 1798-MGJyC-2017 del Poder Ejecutivo Provincial, en los cuales se designan, respectivamente, al Dr. JAVIER SOLANO AYALA, en el cargo de Juez de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial y al Dr. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO, en el cargo de Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, corresponde fijar la fecha para que los mismos presten juramento conforme a lo previsto en el Art. 205 de la Constitución Provincial. Por ello:

ACORDARON: I.- FIJAR el día 10 de mayo de 2017, a la hora 12:00, a fin de que presten juramento los Dres. JAVIER SOLANO AYALA, DNI N° 28.383.084, en el cargo de Juez de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial y FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO, DNI N° 21.041.796 en el cargo de Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

II.- DISPONER que el acto se desarrollará en el Salón Blanco del Palacio de Justicia y que la Oficina de Protocolo y Ceremonial arbitrará las medidas pertinentes para la realización del mismo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-